

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 14
MIÉRCOLES 16 DE MAYO DE 2018
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Pronunciamiento Aprobación de Acta Ordinaria N°11yExtraordinaria N°03 del año 2018.
- 3.- Informe del Señor Alcalde.-
- 4.- Correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Exposición Sr.Alcalde de Limache.
- 6.- Pronunciamiento Aprobación Cuarta Modificación Presupuestaria Municipal.
- 7.- Pronunciamiento Aprobación Enmienda N°1 al P.R.C. de Concón Uso de Suelo, ZRAS Concón Sur, suprimiendo el destino Comercial y limitando la actividad de Educación solo a Jardín Infantil y Salas de Cuna, al interior de la Zona Residencial Alto Sur de Concón Sur.
- 8.- Pronunciamiento Patente de Alcohol Otorgamiento Giro Deposito Bebidas Alcohólicas, ubicado en Avenida Blanca Estela N°1927 Local 9 Concón, a nombre de Comercial RPC, Limitada.
- 9.- Pronunciamiento Aprobación Suscripción de Contrato "Mejoramiento Escuela Oro Negro según Artículo ,65 letra j ley 18.695.
- 10.- Pronunciamiento Modificación de Objetivos y Funciones Profesional D.O.M.
- 11.-Comision
- 12.-Incidentes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 14, del miércoles 16 de mayo de 2018, asisten; Concejal María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Rodolfo Moya, Concejal Gabriela Orfali, Concejal Adriana Marinetti García, Concejal, Presidente del Concejo, Secretario Municipal María L. Espinoza Godoy, se ha recibido las excusas el Concejal Jorge Valdovinos que se encuentra con problemas médicos y presentó certificado médico y también las excusas del Concejal Marcial Ortiz que nos ha comunicado hace poco que no va a poder asistir

SECRETARIA MUNICIPAL

- Por problemas laborales se encuentra ausente el Concejal Marcial Ortiz

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Solo como información para poder retirar del punto de tabla la exposición del alcalde de Limache me ha llegado sus excusas de que no puede asistir había mandado un representante y la sugerencia de ellos mismo fue que el propio Alcalde es el que desea venir al Concejo a exponer , así que vamos a retirar el punto 5 de la tabla, por la aprobación en votación , ACUERDO N° 130 UNANIME
- **APROBACION ACTA ORDINARIA N° 11** del miércoles 18 de abril del 2018,

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- existe la posibilidad que junto con el acta venga el audio

SECRETARIA MUNICIPAL

- Señores Concejales lo que debo señalar que la ley establece que el acta es un documento por escrito de acuerdo al artículo 84 de la ley orgánica de municipalidades las actas son escritas y que dichas actas se publican y pasan hacer públicas una vez que el Concejo Municipal las aprueba y en relación a las grabaciones que se hacen de estos Concejo son solamente material de apoyo del Secretario Municipal para la transcripción , ahora si se pueden otorgar si se solicitan por ley de transparencia en la medida que no hayan sido borradas, por no es un elemento que se entreguen a los Concejales para tenerlo en cada reunión porque lo legal es el acta con la firma del Secretario Municipal.

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Existe la posibilidad de que yo lo pueda grabar acá con mi grabadora

SECRETARIA MUNICIPAL

- Si existe la autorización del Concejo para hacer esas grabaciones no veo mayor inconveniente en relación con los últimos dictámenes , lo que si les recuerdo que ustedes no tienen fuero de sala por lo que mientras no revise el acta no pasa hacer publica

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Yo considero que grabar y no sé si para ti es tan importante y creo que no debiera de grabarse las opiniones de nadie aquí porque igual van a estar transcritas después cuando se cumpla la ley y si tú la tienes antes las podría dar a conocer antes y eso no es legal

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Aquí viene del diario y yo he visto varios micrófonos delante del parlante y la gente lo graba, la pregunta es que si yo podría traer un pendrive y ponerlo al lado del parlante junto a los de los periodistas

SECRETARIA MUNICIPAL

- Yo a los periodistas les he dicho en reiteradas oportunidades que deben pedir la autorización para hacerlo y si ustedes quieren más información hay mucho material e incluso en los diarios por el caso de Nogales y es super importante que tenga claro que yo me apego a lo que la normativa establece y hay un reglamento de Concejo y mientras eso no cambie mi deber es entregar el acta escrita , ahora el que quiera grabar si tiene acuerdo de Concejo es otro tema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso deberíamos conversarlo internamente para ver si hay quorum y no discutirlo en una reunión
- Llevamos a votación el acta Ordinaria N° 11 ,por la aprobación en votación **ACUERDO N° 131 UNANIME**
- **ACTA EXTRAORDINARIA N° 3** del lunes 16 de abril del 2018 , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 132 unánime**
- **INFORME DEL ALCALDE** le vamos a pedir a nuestro Asesor Jurídico que pueda informar brevemente ya que ha sido recurrente las inquietudes

sobre la situación de la quebrada Las Petras ,legalmente hemos estado en un proceso y que ya hay una situación en estos últimos días que el director va a entregar brevemente para que estén informados , ya que ha sido tema que ustedes mismos han requerido cada vez que hay novedades ,me refiero a las últimas presentaciones del juicio

ASESOR JURIDICO

- Buenas tardes primero que todo había una demanda que se interpuso por parte del Sr. Forno y dos propietarios más de los lotes colindantes a la quebrada Las Petras , en ese juicio que era una situación procesaría y lo que ellos buscaban era impedir que se siguiera edificando o construyendo o realizando cualquier obra en el sector de la quebrada bajo el supuesto y alegación que era dominio privado el sitio de la quebrada Las Petras por lo tanto estaban trabajando en su terreno y en virtud de eso pedían que se declarara el cese de dicha obra a nosotros con fecha de esta semana se nos notificó la resolución y le rechazaron la demanda y esto está sujeto que después de la notificación tiene un plazo de 10 días para apelar de la resolución pero en primera instancia se rechazó la demanda de Forno y compañía básicamente argumentado en uno de los fundamentos que el municipio en su oportunidad señalo en el juicio que no está acreditado en forma fehaciente que el lugar en donde se está ejecutando la obra y el lugar en donde pasa el curso natural del agua sea de dominio privado porque nosotros siempre hemos sostenido que es un bien de uso público y de hecho otro argumento que nos avala y yo lo tengo como antecedentes adicional que dentro del contexto del juicio el tribunal oficio a la dirección general de agua con fecha de ahora , 2018, y nuevamente la dirección nacional de agua responde al tribunal señalando y afirmando que el curso natural de agua de Las Petras corresponde a un bien nacional de uso público ,por lo tanto estamos que la postura jurídica municipal que se adoptó en ese juicio fue compartida con el criterio del tribunal y en primera instancia se le rechazo la demanda al señor Forno.
- Paralelo a esto ellos habían hecho una construcción de un muro y que nosotros estimamos que el muro está construido por donde baja la quebrada por lo tanto es terreno nacional de uso público y que fue publicado por el diario de circulación regional durante tres veces, como lo establece la ley y por ello la municipalidad no ha materializado la destrucción de la obra porque ellos interpusieron por la vía administrativa

un reclamo de ilegalidad municipal en donde vuelven con su argumento y el reclamo de ilegalidad municipal es un reclamo especial, que contempla la ley de municipalidades para reclamar en contra de actos municipales ,ellos estimaron que el decreto alcaldicio que fue publicado en el diario en donde se establece que dentro de un plazo estimado deben proceder a la demolición de las obras ,en este caso el cierre perimetral de panderetas semana que es un acto ilegal y recurrieron por la vía administrativa, internamente el Alcalde tiene el informe de obras, jurídico tiene que hacer los informes y con eso el resuelve el reclamo ,si se rechaza la municipalidad tiene que proceder a materializar y ejecutar la demolición de esta pandereta

PRESIDENTE DE CONCEJO

- Y cobrar después

ASESOR JURIDICO

- Con costas al propietario o la persona que construyo y esto está en concordancia con la acción primaria en donde ellos resultaron con la acción rechazada, lo que si hago presente que todos estas demandas y juicios están sujetos a impugnación por lo tanto esta resolución que si bien no es una sentencia definitiva puede ser impugnada ante la corte de apelaciones de Valparaíso dentro del plazo de 10 días que se notifica así que estamos en ese proceso , si pasa los 10 días y si no presenta nada queda ejecutoriada la resolución es inamovible ,pero es diferente ir a la corte con una sentencia en contra o que sea favorable

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Para tranquilidad de los Concejales los trabajos han seguido y ya llegaron al lugar en donde ellos van a construir y están colocando las piedras así que no va a ver ningún problema en el término , es impresionante la obra, se la tengo que enviar y no he podido , hemos recorrido con drones y es maravilloso lo que ha ocurrido y los camiones pueden andar por la mitad de la quebrada y eso sí que la gente siente que ahora no tiene seguridad y van a tener que reforzar rejas , mañana tenemos una reunión con usted el

grupo de la quebrada y al otro día tenemos con el seremi de medio ambiente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No se vaya don Patricio para que explique en forma muy simple la situación de la Playa Amarilla que se informó en la cuenta pública pero ahora con información más concreta la aceptación de la concesión por 30 años y que tiene algunas aristas que es importante despegar ,porque no es solo la aceptación de esta concesión sino que además aquí había además una deuda cerca de los doscientos veinte y siete millones y que todos estaban al tanto y que teníamos resguardados como cientos y tantos millones para poder cancelar si así fuese necesario a nuestro entender esa deuda, esa deuda con la concesión se estableció que bajo a treinta y cuatro millones y fracción lo que fue ya cancelado de inmediato porque teníamos ese tope para cancelar esos recursos y esos recursos que quedaron yo voy a traer una propuesta al Concejo para que sean ocupados en la propia playa Amarilla y que estamos proyectando mejorar los baños para que definitivamente se puedan invertir en baños públicos mientras trabajamos en el proyecto de diseño de la playa en la cual hemos firmado un convenio con la dirección de obras portuarias hace bastante tiempo ya porque no habíamos podido confirmar porque no teníamos la concesión ,hoy día en la Secplac hay una comisión que está trabajando para elaborar las bases y prepararnos para licitar una administración de parte de la concesión y lo segundo que hay un equipo de trabajo de la Secplac junto a los equipos técnicos de la OP que está elaborando un levantamiento en general del borde costero pero donde se le ha dado prioridad al sector de La Boca y playa Amarilla para hacer un diseño y que en conjunto con la dirección de obras portuarias esperamos sacar adelante un proyecto de cambio general , ese levantamiento topográficos, revisión de arquitectura de la ingeniería para ver si estas instalaciones están en condiciones de seguir soportando el peso de la gente y por de pronto además esta concesión venía en un principio con un impuesto a la concesión de un 64% que bajo a 16% que es lo que normalmente se paga ,pero además de eso que la concesión viene a título gratuito ,si hubiera venido a título oneroso aunque no ocupemos la playa teníamos que pagar el 64% hoy día si no estamos ocupando la playa en forma comercial no estamos pagando nada, eso nos deja más tranquilo porque o si no estábamos pagando un impuesto

sin explotar la playa en ese aspecto hemos generado algunas acciones y ustedes van a ver que en la modificación presupuestaria estamos tratando de implementar con guardias en el lugar para que es la noche ese lugar no quede abandonado con la cámara que está en ese lugar y hemos empezado a limpiar todo lo que era el sócalo y que no podríamos intervenir mientras no tuviéramos la concesión y que se ha sacado varios camiones para ir mejorando la imagen de la playa

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Ósea que vamos a volver a tener actividad nocturna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No puede haber discoteca

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo lo digo porque al final nos estamos yendo todos para Viña y al final en Concón hace falta algo para darle un poco de actividad en la noche y yo siempre digo independiente de si es verano o invierno a las 7 de la tarde Concón murió y el mejoramiento que tubo Concón en cuanto a gastronomía , turismo y estaban todos los hoteles arrendados, era cuando estaban las tres discotecas acá; la Ocio, la del Open Plaza y la de Playa Amarilla y la gente se venía directamente a Concón porque no tenía que salir a ningún lado para divertirse y si somos inteligentes y vemos lo que están cobrando las otras comunas por el tema de hacer una fiesta creo que podemos cobrar mucho mas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El tema es que aquí hay una condición en esta concesión a raíz de que cuando solicitamos la concesión por más años se estableció que se podría entregar al municipio pero con una condición de que no hubiese discoteca en ese lugar una porque los vecinos de ese sector se manifestaron y en su momento comenzó a existir, a parte de la diversión que estamos todos de acuerdo empezó a generar en ese mismo lugar los ruidos ,tomando afuera, la droga y eso hizo que los vecinos interpusieran un recurso de protección

en la subsecretaria de las fuerzas armadas donde la subsecretaria acogió que en ese lugar no había posibilidades que se instalara una discoteca ,puede haber otras como restaurantes o lo que se estime conveniente y esa es la propuesta que vamos a elevar , en ese aspecto en esta concesión lo que se intenta es recuperar la playa para el uso público y todo el año y ojala que haya una inversionista que coloquen los recursos que ahora que está por 30 años a diferencia de cuando esta por 3 meses que ni una pinturita le ponen y ahora se está trabajando en las bases para elevar este llamado , por lo pronto lo que vamos hacer es tomar posesión porque ahora la responsabilidad es nuestra ,se recupera las luminarias que estaba abajo y que algunas se las habían robado y el proyecto que viene el mejoramiento del estacionamiento del sector sur que está en desarrollo de licitación

ASESOR JURIDICO

- Solo complementar que el otorgamiento de la concesión a título gratuito es mientras cuando lo tenga el municipio ,uno; se haga esta licitación y se pase a un tercero ahí los metros cuadrados que puedan ser usados a título oneroso van a hacer cobrados no el 64% sino que al 16% que originalmente es la concesión que tenía la municipalidad del 200 al 2010

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es más atractivo para un inversionista

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- En relación con la concesión y el estado que hoy día se encuentra la playa Amarilla después de todo lo que ha pasado usted comenta que esta el diseño para poder mejorar esto y se mejora , ahí ofrecer a un privado que pueda mantenerla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hay dos opciones una es la comisión que está trabajando para poder licitar en las condiciones que esta con una propuesta de ante proyecto que los privados puedan ofrecer hacerse cargo del municipio por 30 años de la playa con este tipo de inversión y por tantos años

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- igual ahí la inversión es alta y hay que recuperarla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y la otra es que estas haciendo el levantamiento de la calidad de la estructura que hoy día esta porque hay unas bajadas que están muy corroídas y eso lo estamos haciendo junto con la DOP y de ahí va a salir una propuesta de diseño que puede coincidir con los tiempos la idea de mejoramiento de ese lugar para que el privado que se haga cargo sepa con que se va a encontrar

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Lo que usted está haciendo en este estudio paralelo es entregarle información para que ese privado sepa con que se va a encontrar para que pueda medir su inversión y no sería mejor que dentro de los fondos que se dejaron de utilizar y que se está pensando que se lleven a la playa Amarilla, agregar un poco para que sea algo atractivo para estos privados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo que vamos hacer y eso va a venir en una propuesta al Concejo porque hay que presentarlo como proyecto porque lo primero que queremos hacer es arreglar los baños porque al tener guardias vamos a generar que esos baños se cuiden porque durante año esos baños van a quedar abandonados y cualquiera que vea lo que se hizo va a entrar y los van a romper , hoy día tener guardias nos da la seguridad que si arreglamos esos baños para tener baños públicos que no tenemos en el borde salvo los de playa Negra ,pero creo que en el resto del borde necesitamos tener baños públicos por el tema del turismo pero baños decentes pero los vamos a poder resguardar al tener guardias en el lugar y lo otro que se está haciendo un tema de limpieza que vamos a tener que mejorar y crear con una mejor presentación lo que hoy día se está despejando

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- porque en la modificación presupuestaria dice que dentro del ítem 22 08 se debe incorporar mayores recursos para incorporar guardias de noche en playa Amarilla \$ 21.000.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cuando vemos la modificación vamos a tener antecedentes más completos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

-y esos recursos saldrían de los que estaban destinados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No, es del ítem que tenemos para guardias

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pensé que eran los fondos que habían quedado liberados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso tenemos que ver una modificación, analicemos la modificación porque no tengo la claridad y también destinar algunas personas que estén limpiando en forma permanente se esté ocupando o no durante todo el año que es otro tema que produce abandono

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- **Hace** muchos años que muchos vecinos hemos estado preocupados de la infraestructura de las escaleras y de las terrazas porque si uno ve que se caen los pedazos de cemento se ve que toda esta parte de fierro oxidado y eso lo vimos como unión comunal hace como 5 años mandamos un acta a la dirección de obras

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso se repararon

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Claro, que se nota todavía en algunos lugares que están los fierros muy oxidados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros ya partimos con eso y se hicieron los cambios de las barandas que fue con la situación del joven que falleció entendiendo que había que actuar de alguna manera, pero lo que se le va a dar prioridad a la seguridad

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Porque hay muchas partes que uno ve que se cayó el cemento y esta oxidado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Cuando** venga la modificación para inyectar esos recursos porque estaban en el ítem para pagar y ahora van a hacer inversión vamos a conversar en detalle

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- La verdad que me da gusto escuchar esto creo que para Concón es un icono la playa amarilla , me gusto que se esté potenciando la playa La Boca y que son las dos grandes playas de la comuna , esto en el verano cuando se estaban haciendo arreglos de playa Negra pero no se en que quedo eso cuando se estaba reparando , esto habla bien y vamos hacia un destino de comuna turística y cultural, con estas cosas para allá vamos ,la verdad que ojala que resulte algo provechoso y todos echamos de menos la playa Amarilla y que debería de ser una de las más bonitas de la zona y tenerla bien presentada para que a la gente le da ganas de que se quiera quedar con esta playa , eso me pone contento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a entregar el Ord N° 593 informe del catastro sector La Isla solicitado por el Concejal Rodolfo Moya
- Dejamos constancia de la entrega de la Ord. N° 20 de la tercera modificación de salud para que la comisión de salud la estudie y llevarla al Concejo en la próxima reunión
- Ord. N° 18 solicitada por la Concejal María José Aguirre sobre el número de scouts que existen en la comuna
- Memo N° 181 que es los permisos y resoluciones de la DOM
- Ord. N° 198 que informa las propuestas al 05 de mayo del 2018
- Ord N° 239 de la Secplac que informa el cronograma de la modificación N° 01 del plan regulador
- La invitación para este viernes para el día del teatro a las 19.00 horas en la avanzada cultural y este sábado a las 11 de la mañana desfile de las Glorias Navales y voy a corregir que Maroto es con una T y no con dos como escribió mi secretaria

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Aquí se pide un informe sobre un catastro para la gente que vive en la Isla y creo que es el minuto que la Gobernación Provincial interfiera en este minuto porque hay más gente de lo que dice este informe ya en el lugar que se había catastrado existía mucha gente; Colombianos, Haitianos ,muchos Chilenos, tráfico de droga, pero a la vista y en pleno día y este catarro es de hace 3 años

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tengo entendido que este es el último y actualizado

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Pero la gente ha subarrendado y lo peor de esto es que nos está matando nuestro humedal , la gente hecha sus excrementos y todas esas cosas , la lanzan al rio y ese rio pasa por el lado del humedal y la gobernación tiene que tomar aquí ya asunto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Quiero decir que ya** hemos tomado contacto con las nuevas autoridades porque esto se venía trabajando anteriormente y se armaron comisiones de trabajo, pero ahora sea trabajo con la gobernadora y se va a trabajar en conjunto a través de Dideco para ver este tema y tener una reunión con la Seremi de Obras Públicas ,así que vamos a retomar ese trabajo en conjunto

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- **A mí** me toco ir a una reunión de la junta de vecinos ,y soy super valiente y voy a todos los lugares que me invitan y realmente asistieron a esa reunión traficantes de drogas que se impusieron con su presencia con dos perros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y tiene la identificación de ellos para denunciarlos

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- **Si,** y produjeron un problema porque uno no puede hablar y le dije a la presidenta del sector que ella diera cuenta, pero la gente esta aterrada y que ojalá carabineros o aquí seguridad que vaya a las 8 de la noche o antes, ahora porque ellos al encender las luces de sus piezas o de sus casas que se subarriendan, los faroles de la luz pública ya no existen porque absorben la luz y Chilquinta también debería de darse una vuelta porque osino vamos a tener un incendio y de los grandes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- más que Chilquinta porque ellos no tienen servicio ahí, es la superintendencia

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Porque ellos tienen medidor

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero nosotros no hemos autorizado la instalación de nuevas instalaciones eléctricas

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Y ya hubo un incendio

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo solo quería hacer una sugerencia acerca del tema, yo estuve la semana pasada allá y conversando con todos los vecinos y todos hablaban de lo mismo y como hoy día tenemos cámaras en toda la comuna, eso está yéndose para donde no hay cámaras y donde esta fuera La Isla para adentro, mi sugerencia es si podemos instalar un cámara al frente, en el sector de la media luna

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- No toma, no llega

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- No importan, pero con eso tenemos el control de quien ingresa y quien sale

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La cámara que se está instalando con la refinería en la rotonda

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Es de las misma que las nuestras porque estas cámaras tienen dos focos y esas no tan larga si visión ,las que tienen 360ª son las que tienen distancia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- por ahora esta esa cámara

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- A lo que voy que sería bueno ver la posibilidad hoy día de poner un cámara en la Isla y nos serviría

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hoy día no está proyectada una cámara ahí , hay que verlo más adelante

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo solo estoy sugiriendo que nos podría ayudar mucho en ese sector

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a generar esa reunión para que podamos trabajar con la gobernación y los distintos servicios tal como lo hemos planteado
- **PRONUNCIAMIENTO CUARTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL de acuerdo al Ord. N° 19**

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Nos reunimos el martes 15 de mayo a las 12 del día , el tema fue la cuarta modificación presupuestaria 208 , asistió Benito Urrutia jefe de Contabilidad, Pamela Soto encargada de estudio Secplac , Concejales Adriana Marinetti, Marcial Ortiz, Rodolfo Moya y María José Aguirre quien preside, destacar que la cuarta modificación viene con un ingreso de \$ 240.000.000 sobre estimado en permisos de licencias circulación y \$ 7.000.000 sobre lo estimado en multas y sanciones pecuniarias , en cuanto a gastos y tomando lo sugerido por la auditoría realizada se implantará sistema de seguridad y respaldo de datos de los sistemas financieros contables y se incorporara un software de apoyo y seguridad en sistemas financieros SIFIM para mejorar módulos de caja y evitar su vulneración, Además se invertirá en la contratación de servicios de guardias de 24 hora en los corrales municipales y el servicio de guardias de noche del balneario de playa Amarillas entre otros , se contratara apoyo a la gestión

de Asesoría Jurídica y obras municipales, también de peritos y receptores judiciales y se incorporaran recursos en la oficina de deportes para la contratación de técnicos y profesionales , debido al aumento de animales se entrega recursos al programa de saneamiento ambiental ya que existe una mayor demanda de medicamentos y se renovaran los pabellones nacionales y comunales

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- En el ítem 22 011 donde dice servicios técnicos y profesionales cuando dice programas recreacionales ,se incorpora recursos en la oficina de deportes para los distintos servicios técnicos y profesionales para las actividades deportivas que se lleva a cabo como son animación de eventos monitores , árbitros etc., me quedo en la animación de eventos pero si en el Mercado público se licito y está adjudicada la locución de animación que incluye servicio de animación y locución para eventos deportivos, infantiles, juveniles , eventos masivos, están cubierto y pagado que se pagan \$ 23.000.000 mensuales a la personas porque se tiene que

BENITO URRUTIA CONTABILIDAD

- El servicio de animación es un contrato de suministro , no es un valor fijo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- En mercado público sale\$ 23.000.000 y que es por un año, para el 2018 y que se cerró y esta lista el 15 de marzo del 2018

BENITO URRUTIA CISTERNA

- Es un contrato de suministro, no es que se vayan a ocupar los \$ 23.000.00

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es como cuando contratamos las maquinarias por un monto X y se van pidiendo en la medida que se necesite

BENITO URRUTIA CONTABILIDAD

- El tope de gasto de esa licitación es \$23.000.000 si hay requerimientos de animación se va gastando según los requerimientos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Ahí dice que hubo una sola oferta y se lo ganó el señor Castillo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso se paga por hora

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Eso está claro porque dice que si es por 3 horas es tanto, por 5 horas otro valor, súper claro, lo que quería relacionar era si en el ítem 22 11 habla de monitores y árbitros me llamo la atención si hay una animación de eventos porque se tiene que requerir más plata para algo que ya está cubierto porque en esta licitación implica lo deportivo, puede ser que tenga problemas de comprensión lectora y es para contratar el árbitro, los parlantes, los micrófonos, esa es la pregunta

BENITO URRUTIA CONTABILIDAD

- Recuerden bien que el presupuesto municipal si bien es uno solo, se trabaja por áreas de gestión, servicios comunitarios, actividades municipales, recreacionales y actividades culturales los fondos que son para animación de eventos están en actividades municipales, los programas deportivos están dentro de los programas recreacionales y dentro de eso no solo están las animaciones sino que también están algunos monitores para alguna actividad en particular, cuando hay servicio de árbitro y todo eso

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Mi pregunta era dentro, pero del programa recreacional tú necesitas platas para monitores, árbitros claramente, pero la animación de eventos deportivos está cubierta con esta licitación, porque se vuelve a mencionar eso si esta esta inicialmente dentro de la licitación

BENITO URRUTIA CONTABILIDAD

- No es que haya \$ 23.000.000 para eso tendría que sumar todos los presupuestos son de las áreas de gestión y a lo mejor da más de \$ 23.000.000

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- si fuera más de \$ 23.000.000 nosotros tendríamos que haberlo aprobado

BENITO URRUTIA CONTABILIDAD

- Entiéndame ese contrato de suministro en especial tiene un tope de \$ 23.000.000

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Me preocupa la dualidad

BENITO URRUTIA CONTABILIDAD

- Es que no hay dualidad , recuerden que el presupuesto se maneja por área de gestión , si no tengo presupuesto en el área de deporte para contratar animación no lo puedo contratar

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Para que me quede claro si tengo que aminorar un evento deportivo en la playa no voy a llamar a la productora del señor Castillo que cubre ese trabajo

BENITO URRUTIA CONTABILIDAD

- Lo puedo llamar siempre y cuando tenga disponibilidad presupuestaria en el ítem 22 11 de los programas recreacionales

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Eso quiere decir que esto no cubre programas recreacionales

BENITO URRUTIA CONTABILIDAD

- Eso es lo que dijo , son eventos de programas recreacionales

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Cuál es la diferencia entre eventos y servicios

BENITO URRUTIA CONTABILIDAD

- Son eventos de actividades recreacionales y los eventos de actividades municipales son eventos de otra gestión

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Recreacional no pertenece al municipal, pero son pagadas con platas municipales

BENITO URRUTIA CONTABILIDAD

- Son dos gestiones distintas y el presupuesto es uno solo, pero son 5 áreas de gestiones distintas y eventos de actividades municipales tienen su propio presupuesto, eventos recreacionales es solo de deporte porque tienen su presupuesto, eventos de actividades culturales tiene su otro presupuesto , eventos de servicios comunitarios tiene otro presupuesto , esto es para el programa deportivo que está dentro de recreación

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Y ahí se puede contratar cualquier persona que tenga relación al deporte

BENITO URRUTIA CONTABILIDAD

- Que tenga que ver con eventos deportivos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- ¿cuántos eventos deportivos tienen al año?

BENITO URRUTIA CONTABILIDAD

- Ahí si no que no se

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Porque no se hace con este animador , cuanto se está pagando en promedio por evento que se hace

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tengo entendido que es para varias cosas

BENITO URRUTIA CONTABILIDAD

- No es solo para animación

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Porque no se utiliza el animador que cumple esa función o servicio, porque se utiliza por acá si hay un servicio licitado

BENITO URRUTIA CONTABILIDAD

- Es una normativa para poder analizar bien el gasto , yo podría generar todo en actividades municipales pero no sabría de cual es deportivo o no, por eso cuando la contraloría en el año 2008 incluyo en el nuevo clasificador presupuestario lo dividió en áreas de gestión porque hasta el año 2008 anteriormente el clasificador presupuestario era uno solo y había cuentas sacos que al final no se sabía a qué pertenecía el gasto y por eso que se llegó a un nuevo clasificador presupuestario y que se trabajara con área de gestión , culturales, recreacionales actividades municipales servicios comunitarios y la gestión interna que es solo el gasto de

administración de la municipalidad, antiguamente yo no podía hacer ese análisis porque estaba todo en un solo saco

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- perdona que te interrumpa, pero fijate que no me convences, porque la licitación dice suministro de servicio de animación para eventos deportivos, infantiles, juveniles, eventos masivos sean culturales, gastronómicos y turísticos, según especificaciones técnicas adjunta, o está mal planteada esta licitación en la descripción de su título, entiendo si tú me dices que solo hay programas recreacionales, pero si leo acá es todo suministros de locución

BENITO URRUTIA CONTABILIDAD

- El contrato de suministro no es que tenga que pagarle \$ 23.000.000 es si tengo un requerimiento y pago si no tengo requerimientos no pago

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Eso lo entendí, pero hay que ser bien específico porque eso no sale ahí

BENITO URRUTIA CONTABILIDAD

- Lo que pasa es que si esta licitación hubiera dicho para eventos de actividades municipales no lo podría ocupar programas deportivos

SECRETARÍA MUNICIPAL

- Es simple el tema, la licitación que usted tiene de servicio de locución que usted habla se está refiriendo a una implementación que viene completa con la actividad en sí, que es el 22 11 que es lo que se está discutiendo, lo que se está contratando son servicios de personas, puede ser el árbitro, un juez deportivo, un monitor que no es lo mismo de que va a hacer la animación

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Habría que explicar en este descriptor porque yo sin saber y leyendo así me imagino que animador de eventos es el que anima

SECRETARIA MUNICIPAL

- Le explico , porque se tomó el nombre de programa recreacional pero la verdad de las cosas que en ese programa lo que se busca es de acuerdo con la ley de compra existe diferentes tipos de contratos, el contrato de suministros que usted está leyendo , el contrato de servicios generales o habitual es cuando licitamos la basura y las áreas verdes y el contrato de servicio que tiene que ver con personas naturales o jurídicas para prestar este tipo de mantención , esa es la diferencia

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- pero concuerdas conmigo que llama a confusión que aquí diga animación de eventos porque yo había leído una semana antes que había una licitación de animación de eventos

SECRETARIA MUNICIPAL

- llama la atención de cómo lo redactamos, pero para otras cosas, se está refiriendo solamente a las personas y no a la implementación o juegos inflables , etc., esa es la diferencia

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- a mí no me quedo muy claro me gustaría un informe de esto

SECRETARIA MUNICIPAL

- En la 22 11 la descripción que pusieron ahí es la definición del clasificador presupuestario cuando dice servicios técnicos o profesionales

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- me gustaría un informe para ver cuáles son los eventos que se hacen en cada rama en los cuales necesitamos animación

SECRETARIA MUNICIPAL

- pero lo que están viendo aquí creo que no es de animación y se están confundiendo con el otro servicio, es la redacción

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- la importancia que tiene estos programas informáticos me gustaría que les conversaras a los Concejales que no estuvieron en la reunión acerca de la gestión interna que se agregan recursos para software y de apoyo y seguridad , eso es súper importante para esta municipalidad

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- A raíz de la auditoria

BENITO URRUTIA CONTABILIDAD

- Hay dos ítems distintos que hablamos de los servicios técnicos profesionales, porque la auditoria hablaba de dos cosas, primero era el respaldo de la base de datos que si bien la municipalidad tiene un respaldo la auditoria sugirió un respaldo externo , eso fue lo que se cotizo de tener un respaldo externo ,fuera del respaldo que se va a mantener en la municipalidad en caso de incendio o sé que el disco dura está el respaldo fuera de la municipalidad y también está el software que es un módulo de caja que entrelaza el sistema SIFIM y que genera un sistema de seguridad a lo que nosotros tenemos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- El sistema SIFIM es un sistema de seguridad

BENITO URRUTIA CONTABILIDAD

- Los sistemas Sifim son los sistemas financieros municipales que es un proyecto que vienen del año 2008 , es un proyecto de la Subdere a nivel nacional que participo la municipalidad y que son como 6 p 7 sistemas que

la licencia es de por vida para la municipalidad y que les explicaba la otra vez que de esas licencias no pagamos costos nosotros

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- El año 2008 nació esto

BENITO URRUTIA CONTABILIDAD

- Nació para todo Chile

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Y después de 10 años recién vamos a instalar este software

BENITO URRUTIA CONTABILIDAD

- Esto es un nuevo software para asegurar la seguridad de los sistemas

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Esa es la importancia de esta inversión para esta municipalidad porque esto nos da seguridad de que ustedes tiene lo último en software

BENITO URRUTIA CONTABILIDAD

- Va a mejorar el sistema para implementar SQR , códigos de barra y es eso lo que se va a ir implementando

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- En la 29 06 cuando se refieren a equipos informáticos de distintas dependencias municipal, renovación son simplemente computadores

BENITO URRUTIA CONTABILIDAD

- Si, son computadores , impresoras, escáner que cumplen su vida útil o falla su disco duro y hay que renovarlos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- A mí me gusta todo lo que es tecnología y nos sirve mejorar los procesos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- En relación con el aporte que nosotros hacemos porque aquí se va casi todo al fondo común municipal, aquí dice en los 03 02 permisos de circulación y permiso en el 01° trimestre de 2018 mayores ingresos \$ 240.000.000

BENITO URRUTIA CONTABILIDAD

- De los \$ 240.000.000 el 62.5% ,se va al fondo común

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Que son como \$ 150.000.000 y nosotros nos quedamos con \$ 90.000.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- somos aportantes

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- cuando se refiere al ítem de más abajo , al 08 02 se incrementa el ítem considerando los mayores ingresos percibidos por multas de alcoholes

BENITO URRUTIA CONTABILIDAD

- Los \$ 7.000.000 que están como aumento de ingresos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Multa de alcoholes a los restoranes sin patentes o venta de alcohol

BENITO URRUTIA CONTABILIDAD

- Todo lo referente a manejo en estado de ebriedad y del 19% un 60% queda en la municipalidad y el 40% se va al fondo común y después al servicio de salud

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso a través del juzgado de policía local

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Lo importante en esta modificación lo importante que la municipalidad está acogiendo la sugerencia que se hizo en la auditoria , eso lo quiero destacar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a proceder con algunas de las peticiones que se han realizados, del Concejal Moya y el análisis de la comisión vamos a llevar a votación al Ord. N° 19 la cuarta modificación del presupuesto municipal del año 2018 , por la aprobación en votación, ACUERDO N° 133 unánime
- PRONUNCIAMIENTO APROBACION ENMIENDA tal como lo revisamos en la reunión, corresponde traerlo al Concejo y reafirmando el acuerdo que se realizó en la reunión pasada

DIRECTOR DE SECPLAC

- De acuerdo con lo que menciona el presidente del Concejo estamos en el momento de aplicar el artículo 2 .1.11 para solicitar la aprobación de la enmienda N° 1 al plan regulador de la comuna de Concón uso de suelo RAS Concón Sur indicando que se pasaron todas las etapas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si no hay opinión al respecto vamos a llevar a votación

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo como Concejal y vecino del sector para mí esto es algo que está siendo disparate , encuentro que todos somos Concón sur y empezar un nuevo proceso y la semana pasada lo digo José Manuel no es para dos años ,pero si empezamos un nuevo proceso en 3 meses ya deberíamos estar terminando el proceso de la enmienda ha sido turbio desde que empezó y me hago cargo porque era en un momento los dos lados y después fue en un solo lado y después todos los vecinos lo supieron la semana para teníamos que votar por algo y terminando votando después por otra cosa , hicimos un proceso de enmienda y después tuvimos que tirar todo para atrás y las cosas no han sido naturales y no han salido de la mejor manera y las cosas han estado forzadas y en eso no estoy de acuerdo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para llegar esto a votación y ya hubo una votación anterior y lo único que pediría que los términos que se use aquí después no se presten para que después quede la sensación de que estamos haciendo algo turbio , aquí ha sido abierto a la comunidad, con exposiciones a la comunidad , ha habido participación ciudadana y no hay nada turbio y lo que se ha hecho en este tipo de instancia siempre sucede que el Concejo Municipal es soberano de votar a favor o en contra de algo que se está exponiendo , cuando ha sido todo un proceso que ha sido solicitado por la junta de vecinos y que hubo un pronunciamiento y que pueden estar a favor o en contra pero ya se votó pero lo que tenemos que hacer ahora

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Es mi forma de pensar y puede estar equivocado en mi lenguaje coloquial , puede haber sido personal sido complicado , a lo mejor no tenía que haber usado esa palabra de turbio pero aquí las cosas no se están dando de forma natural y hoy día la junta de vecinos de Concón Sur pasaron hacer dos bandos cosa que antes no era y eso se vio en la segunda reunión que se hizo en la escuela de caleta Higuierilla en donde llegaron vecinos del segundo sector de la Concón Reñaca hacia el cerro preguntado por lo mismo porque al final el lado de acá si se puede hacer construcciones de alto nivel si se pueden hacer los centros comerciales y los negocios más grandes están del lado del cerro hacia arriba y a los que les conviene hicieron esto y los demás esperan un tiempo después, yo insisto que las

cosas no se han dado en forma natural y estábamos haciendo un proceso completo y la semana pasada tuvimos que votar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que se votó fue lo que se expuso a la comunidad

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Desde mi punto de vista y no me equivoco creo que se han seguido todos los pasos que la ley estipula y el objetivo principal es sacar adelante esta enmienda como fue presentado por los vecinos con participación ciudadana y tenemos vecinos aquí presente , nuestros intereses y necesitamos celeridad en este procesos, ha sido bajo la ley y como los vecinos lo presentaron en un principio , ahora el lado que quedo afuera se puede trabajar más adelante ,pero hoy día estamos trabajando la enmienda como la presentaron los vecinos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Llevamos un año con el plan regulador y cuantas veces hemos cambiado cosas del plan regulador

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esta es la primera que se está haciendo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Y después viene otra mas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Los planes reguladores son siempre materias de perfeccionamiento y hay que tener en cuenta algo y los términos que ha usado usted los ha aclarado y lo acojo si pero hay que ser responsable y yo tengo todo un tema respecto al plan regulador cuando se hizo el seccional del borde costero que tuvimos cinco años y que a pesar de vivir en uno de estos lugares porque

el plan regulador la comunidad en general aprobó la necesidad de cambiar las reglas del juego y en particular cambiaron las reglas del juego en donde yo vivo y como fue una aprobación de la comunidad votamos porque eso era lo que quería la comunidad , no porque yo vivo en un lugar se tiene que hacer de una manera sino que lo que la comuna es generar lo que está pidiendo y en eso tenemos ser responsable en cada una de esta votaciones

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Es comunidad no sectorial

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero como usted lo plateaba

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Afortunadamente vivo en los dos lados, pero el tema va que está siendo sectorial y si es para todos iguales no tengo ningún problema y se aprueba y vamos todos juntos, pero aquí se está normando donde más le conviene porque al final dijeron que allá no se puede sigamos con este otro lado , así fue como se hizo en vez de decir que se hace todo junto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si mal no recuerdo esa enmienda se votó de la misma manera que se expuso en la comunidad y con usted también , así que por favor aclaremos porque no puede aparecer hoy día

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Siempre he hablado lo mismo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero no fue algo mal guiado, sino que fue una votación voluntaria como lo está haciendo hoy día a favor o en contra en ese momento, pero se votó a favor para que se expusiera así

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- yo en un momento cuando dijeron enmienda Concón sur

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- pero usted voto soberanamente de esa propuesta , se expuso aquí que aquí se estaba exponiendo y usted voto respecto a esta exposición , pero no puede desconocer algo que fue tratado de otra manera

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- eso se lo reconozco y tiene toda la razón y fue así y tiene toda la razón y que fue al inicio de nuestro Concejería en donde a nosotros se nos decían cosas y de repente nosotros pensábamos que era lo mejor porque todavía no teníamos ni la experiencia ni el conocimiento tan informados como los tenemos hoy día y día a lo mejor de repente votamos de alguna manera y que fue lo que paso cuando votamos el tema de los jardines que echamos para atrás todo y si hubiéramos tenido la experiencia de ahora lo habríamos votado de un dos por tres pero a lo mejor de repente uno tiene dudas o tiene cosas o solo vota por desconocimiento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no es así

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- hoy día tengo más experiencia y sin desconocer las cosas que he votado hoy día reconozco que tengo más experiencia y esas son las cosas que hoy estoy defendiendo

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- llevamos 1 año trabajando como Concejal y es nuestro trabajo y nuestra labor es estar bien informado , esta enmienda fue presentada con los mapas de fácil interpretación en este mismo Concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a llevar a votación la enmienda N° 1 del plan regulador de Concón en la zona ZRAS suprimiendo el destino comercial y limitando la actividad de educación a sala de cuna al interior de la zona residencial alto sur de Concón Sur , por la aprobación en votación , 3 votos de Concejales a favor, 1 voto del Alcalde , en total 4 votos, rechazo no hay , abstención

SECRETARIA MUNICIPAL

- la abstención tiene que ser por un conflicto de interés o pecuniario

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- poder ser porque vivo en ese sector

SECRETARIA MUNICIPAL

- no se aprueba la enmienda el quorum para aprobar la enmienda está en el artículo 65 de la ley orgánica de municipalidades , letra) que indica requiere 4 votos de los Concejales en ejercicio , la ley establece que en las comunas en que hay 6 Concejales requiere 4 votos de los Concejales , en las que hay 8 requiero 6 por lo tanto no se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL**

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Nos pueden aclarar el punto anterior, si se va a traer nuevamente o va a quedar así para siempre y yo creo que le debemos una explicación a los vecinos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Que es lo que viene ahora

SECRETARIA MUNIICPAL

- DE acuerdo al 2.1.11 de la ordenanza general de urbanismo una vez que se concluyen las etapas que se establecen ahí como ocurrió ahora se trae a votación para que se aprobara esa enmienda el Alcalde requería de los Concejales en ejercicio 4 la aprobaran situación que hoy día no se dio por lo tanto la opción que nos queda es volverlo a traer como punto de tabla en un próximo Concejo e intentarlo nuevamente pero eso no puede exceder los plazos que la ley establece para esto que es de que se expuso hasta que se terminan los plazos que son 15 días

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- 15 días hábiles

SECRETARIA MUNICIPAL

- No, tenemos que revisarlo bien y si estamos dentro de los plazos para citar a otra extraordinaria

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- El próximo miércoles sigue siendo mayo y tenemos los tres Concejos realizados

SECRETARIA MUNICIPAL

- El próximo miércoles no hay Concejo Ordinario así que puede ser un Concejo Extraordinario y el ultimo Concejo Ordinario es el 30

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Continuamos con la patente, esta es una patente de acuerdo al Ord. N° 99 de la contribuyente Paulina Danitza Rubilar Parra ,depósito de bebidas alcohólicas ubicada en Blanca estela 1927 , local 9 , tiene toda la información , tiene informe favorable de la junta de vecinos del sector

- entregando algunas observaciones de funcionamiento , vamos a llevar a votación , por la aprobación en votación ACUERDO N° 135 unánime
- **PRONUNCIAMIENTO SUSCRIPCION DE CONTRATO DE MEJORAMIENTO ESCUELA ORO NEGRO**

MARISOL CRISOSTOMO ARQUITECTO

- se viene a presentar para el pronunciamiento respecto a lo requerido en el artículo 65 la fecha 14 de mayo y el nombre del proyecto es mejoramiento de la escuela Oro Negro, es un proyecto de mejoramiento que se va hacer integral en la escuela y que incluye arreglo en la fachada del gimnasio, el mejoramiento de los baños y camarines del 1ª ciclo la reposición de las canaletas y rejillas metálicas de los pisos de las aguas lluvias y la reposición de las puertas en general, el. Monto total de \$ 87.500.000 financiado por FAEP 2017 con máximo plazo de ejecución de 75 días y mínimo de 60 con fecha de apertura el 23 de mayo
- El mejoramiento de la fachada del gimnasio consiste en desmontar toda la fachada que ustedes están viendo ahí porque toda esa hojalatería está mal traída que se eliminaría y se reconstituirían esa fachadas y se colocarían ventanas , la idea es porque esto es un galpón y no un gimnasio que tenga un equipamiento específico para hacer actividades deportivas por lo que vamos hacer que a medidas que pasa el tiempo es poder mejorar por etapas los temas lumínico, y otras cosas que podemos ir mejorando de a poco, lo primero que vamos hacer porque todos ustedes son testigos en invierno que se mete el agua , es más hay un muro que no está impermeabilizado y se va hacer el mejoramiento de esa situación , se va a cerrar con ventanas para que pueda tener ventilación , además se van a poner protecciones en las ventanas porque es un patio que se ocupa todo el día con niños , la reposición de la fachada contempla todo eso

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- ¿Se aprovecha de arreglar el techo que es del mismo material?

MARISOL CRISOSTOMO ARQUIETCTO

- No podemos hacer eso porque no alcanzan los recursos , lo que si podemos ir haciendo por etapas, la techumbre si bien esta desteñida no esta mala , no

se llueve por efecto de precipitación vertical se llueve porque el agua del patio ingresa al gimnasio y la lluvia en forma horizontal ingresa por esta abertura que tiene

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Después que se limpió por lo de las palomas eso quedo okey

MARISOL CRISOSTOMO ARQUITECTO

- El techo nunca ha tenido problema de filtración , lo que si pasa es que en la canaletas que están arriba esas si están corroídas y correspondería
- Después están los dos baños del 1° ciclo que son los baños que están a la altura del gimnasio que son los que generalmente los que usa la comunidad cuando hay actividades en el gimnasio y se haría la implementación y mejoramiento como se ha ido haciendo en todo los baños de las escuela y ustedes conocen los resultados y se van a usar los mismos artefactos temporizados para el ahorro de agua , pero adicionalmente a esto se van a intervenir los camarines de la escuela que ahora están en desuso porque no están implementados y el calentamiento del agua se va a implementar dentro de este proyecto

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Van hacer con termos

MARISOL CRISOSTOMO ARQUITECTO

- No se van usar termos son que calefón en este caso, todo esto va con un proyecto certificad dentro del proyecto que está certificado por la superintendencia
- La reposición de las canaletas que siempre ha existido y que gran parte de ellas están rotas pero que además el personal de aseo no las pueden limpiar porque son muy pesadas porque son de fierro

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Lo raro es el daño que tienen a pesar de ser gruesas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que pasan vehículos por encima

MARISOL CRISOSTOMO ARQUITECTO

- Y la otra partida importante es la reposición de las puertas en general y que se van a poner puertas metálicas con mirilla para que los profesores puedan mirar y la gente que pasa por fuera

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- SE interviene todos los baños o solo los de los camarines

MARISOL CRISOSTOMO ARQUITECTO

- Nosotros ya intervinimos un 50% de los baños, los del patio anterior ya se intervinieron el año pasado y esas están 100% operativo y full, esto es lo que quedaba

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Esos son los baños de dos colores

MARISOL CRISOSTOMO ARQUITECTO

- Si, esto sigue la misma línea

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Y los baños de los profesores también han sido intervenidos

MARISOL CRISOSTOMO ARQUITECTO

- los baños de los profesores están arriba y que son buenos son baños grandes y nunca hemos tenido problemas o quejas tienen una buena sala,

tiene un comedor , esta escuela tiene muy buenas instalaciones y son grandes instalaciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar a votación la suscripción de contrato mejoramiento de escuela Oro Negro según artículo 65 , letra j) ley 18.695 , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 136 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO DE OBJETIVOS Y FUNCIONES PROFESIONALES DOM**

SECRETARIA MUNICIPAL

- EL director de obras está cambiando los objetivos y funciones un profesional de la dirección de obras que es de apoyo a las labores específicas que requiere en la dirección de obras, eso es todo

DIRECTOR DE OBRAS

- DE acuerdo a la cantidad de obras que la municipalidad está ejecutando amerita más profesionales a cargo de la inspección no solo de los contratistas sino que de los técnicos que son contratados de profesionales externos de modo que es una gran dedicación revisar en terreno. Las partidas que se han concordados , la concordancia de la carta Gantt, la concordancia de los estados de pago, a coordinación con la Secplac , es la gestión de las bases que se han gestionado a licitación porque después estas licitaciones adjudicadas caen en la dirección de obras en términos de la supervisión que tiene que hacer, el profesional estaba solamente media jornada dedicado a esto por lo tanto la otra media jornada que se pide modificar estaba realizando también labores de inspección pero que era en la recepción de edificios particulares, por lo tanto la cantidad de arquitectos revisores es posible ahora darle esa misión de recibir las obras de particulares a los mismos arquitectos y dedicar esta media jornada a esa labor que va en beneficio de mejorar las obras

SECRETARIA MUNICIPAL

- no es de recibir sino que de apoyar en ciertas labores específicas

DIRECTOR DE OBRAS

- de apoyo cuando se necesite

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Que va a pasar con el otro señor , porque se va a dedicar a otro trabajo y que va pasar con las inspecciones

SECRETARIA MUNICIPAL

- HABLA SIN Micrófono

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Este señor tiene dos misiones en el día y ahora se va a ir apoyar una sola misión y que va pasar con la misión que va a dejar de lado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hay más revisores ahora

DIRECTOR DE OBRAS

- LA labor de apoyo que hacia hoy que tendría que suspender va hacer distribuida en los arquitectos revisores de la unidad de revisión

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Acá dinero no va haber

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Solamente cambio de funciones

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Y en esa distribución de más funciones ellos están de acuerdo, porque mis funciones sin A, B y C y de ahora en adelante voy a tener que hacer un poco más ¿cómo queda el recurso humano en esa situación?

DIRECTOR DE OBRAS

- La verdad que agradezco la pregunta porque es increíble que la dirección de obras sabiendo que desarrolla cada vez más y trae más dedicación por ello debe ser distribuido y actuar en equipo y la verdad que le ponen el hombro y compromiso personal como le consta a los más viejos quienes ni siquiera podían ganar horas extraordinarias a diferencias de otras municipalidades que venían hasta el día sábado para cumplir sus funciones y por eso que agradezco

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Lo que estamos votando ahora es pronunciarnos sobre las funciones y objetivos

DIRECTOR DE OBRAS

- Solo el profesional específico ingeniero específico

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- el año pasado usted tenía dos arquitectos de apoyo revisores de carpeta, esos se mantienen

DIRECTOR DE OBRAS

- .- se mantienen

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por eso que se puede hacer esto

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Ellos mantiene un contrato más largo o siguen un contrato de dos meses

DIRECTOR DE OBRAS

- Son contratos de honorarios de apoyo y colaboración a las funciones

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Ellos ya tiene contratos anuales

DIRECTOR DE OBRAS

- Son honorarios con objetivos que se establecen en el momento de contratación y que tiene un año de duración

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Peor ellos dan el servicio de boleta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a votación, por la aprobación en votación **ACUERDO N 137 unánime**
- **COMISIONES**

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Quería solicitar una comisión de educación para el día 29 a las 16,30, los puntos son asistente de la educación , funciones propias de profesores y asistentes

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Habla sin micrófono

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Comisión de obras viernes en la mañana , as 11 de la mañana, el tema es calle 11 y también me gustaría tocar el tema de la salida de Bosques de Montemar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **INCIDENTES**

CONCEJAL ADRIANA MARIETTI

- (Habla sin micrófono) , con un traductor haitiano y me dio gusto de ver cómo la gente del consultorio está comprometida con esta gente que ha llegado a la comuna , as que quiero felicitar pero no hay nadie de salud

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se excusaron

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- QUE realmente fue una buena reunión y que la gente se preocupe de la gente que vive en la comunidad es bueno , así que as felicitaciones para el Cefam por esta buena iniciativa

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Ayer la ministra de medio ambiente anuncio que salió la prohibición de las bolsas plásticas en el Senado a nivel país lo cual viene a reafirmar la tendencia a nivel mundial y quisiera saber en qué va la ordenanza en nuestra comuna y si es posible porque he preguntado en varios locales comerciales si han pasado hay difusión y nadie sabe de este tema y saber si yo personalmente puedo pasar con la información a presentársela al comercio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a pedir el informe

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Puedo yo ir a informar al comercio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hay que revisar el tema de lo que dice la ordenanza y ahí yo no puedo

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- LA pregunta es si yo puedo ir a entregar la información o no puedo hacerlo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Algo súper importante y que este el director de control porque siempre me toca a mí y al asesor jurídico los Concejales tiene que estar a su rol y el rol de usted es fiscalizador y resolutivo cuando están en la mesa de concejo con los acuerdos y además ustedes tiene la obligación de fomentar la participación ciudadana a través de las ordenanza de participación ciudadana , el rol activo y ejecutor del Concejo , nosotros tenemos publicada la ordenanza en la página , esta y se dio la difusión que corresponde , está dentro de los decretos publicados y salió varias veces la publicación de esta ordenanza

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Independiente de lo que dice la Sra., Maria Liliana de la gestión de los Concejales por eso que yo he dicho que vamos hacer las gestiones con el director de medio ambiente para saber cuáles son las acciones que se han tomado y podemos traérsela

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Más la de la publicación en la página se ha ido

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quiero saber que se ha hecho

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Si se ha ido al comercio directamente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Comparo eso así que vamos a pedir la información

SECRETARIA MUNICIPAL

- A la oficina de medio ambiente usted tiene que instruir al personal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quiero saber que pasa

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Me interesa saber que pasa detrás de la cancha de Caleta Huracán y que está pasando lo mismo que en el sector de la Isla , la gente está haciendo toma hoy está tirando sus desechos en el patio , de ver la posibilidad de realizar algo ahí porque si lo dejamos así en un tiempo eso va quedar como toma , ese es un buen lugar para hacer algo e incluís ahí viene la conexión con Caleta Higuierilla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a tener una mayor información y nosotros hemos pedido la participación de los distintos servicios y hasta el día de hoy no nos han respondido y voy a insistir personalmente

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Para cuando va a estar ese tramo que falta y que uno tiene que hacer esa vuelta, que había un privado que tenía que donar ese terreno y que hoy día

ese terreno se puede construir y lo que pasa que en ese sector se arma un taco y la verdad que arreglando ese tema le simplificaría la vida

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El otro día lo dijimos, se pidió la aprobación de un loteo de ante proyecto del lugar donde se pidió que la primera inversión de ese loteo fuera la construcción de esa vía y acepto

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Pero de qué depende eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- de un privado que haga la inversión

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Y eso como lo podemos apurar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Depende del privado cuando realice la inversión
- Solo sabemos que tiene el ante proyecto aprobado y están en espera de que hagan la inversión

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- PORQUE cuando se hizo la inauguración el año pasado y ahí ellos dieron a conocer que ese terreno estaba donado y que era la última parte y al momento de que se enteraron de que estaba ese terreno donado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No esta donado, es una inversión que tiene que hacer un privado que se comprometió que ante de empezar cualquier cosa debía empezar por eso

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Es que eso es un punto negro

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- (Habla sin micrófono), esos 45 minutos, en la vía piv es casi innecesario ese alargue porque el inversionista puede construir cuando él quiera o tenga el capital y nosotros seguimos esperando en base a

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero ahí no tenemos ninguna intervención

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- No tenemos ninguna herramienta legal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Solo esperar que ellos comiencen la construcción

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Lo segundo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Salvo que dentro de nuestra petición de la vía PIV que el Serviu haga eso

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- he mencionado muchas veces los vecinos de la calle Pelargonias ya no pueden vivir , tengo muchas fotos, los focos prendidos , entran en sus casa , no pueden dormir, los camiones trabajan hasta las horas que quieren , se les iba a clocar una señalética de no entrar camiones en la calle las Pelargonias cosa que no se ha dado y ellos están desencantados, desmotivados , los camiones no son pequeños , camiones de cemento, se

estacionan aquí tengo una foto en donde el foco entra en la casa y no pueden dormir , el ruido en la noche de la construcción , yo lo viví como vecina hace dos semana y don Hugo lo supo porque yo lo llame , uno como vecina no le puede pedir los permisos porque dicen que no lo muestran a nosotros, solo se lo pueden dar a los carabineros o a un inspector , el día sábado tenía el ruido en mi casa , ellos están desesperados y esto lo queremos enlazar con un impulso que se hizo hace dos o tres meses con Patricio en la comisión de obras con Rodolfo, Adriana y yo organizando la ordenanza de ruidos molestos y horarios y aquí se enlazan porque son situaciones de la vida diaria que necesitan estar controladas y ellos dicen que tiene un papel, permiso o no sé cómo decirle que van a trabajar hasta las 19,00 horas y yo les digo que creo que eso no es si porque hoy día no hay una reglamentación en ese aspecto hasta que hora trabajar , por eso que tenemos que solicitar que esta ordenanza que ya está casi lista porque se le agrega el párrafo de reglamentación de horario y de esa ordenanza estamos a la espera

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- aquí me están informado que no está publicada esa ordenanza

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- lo que dije que están lista para ser aprobada y ya lo vimos en dos comisiones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Habría que ponerlo como punto de tabla

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Sobre la misma calle quizás ayudaría bastante el cambio de transito porque la verdad que los camiones son inmenso y no cabemos , no hay como transitar en esa calle y se podría considerar en la calle Las Hiedras y la verdad que es un problema bastante grande para los vecinos de ese sector

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Toma nota el director de tránsito para ver qué podemos hacer , vea la señalética don Hugo porque fue solicitada en diciembre

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Esa señalización es fácil de instalarla y la tenemos pero los conductores de camiones lo van hacer por la calle de más arriba y trasladamos el problema de las Pelargonias a la calle de más arriba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero nosotros tenemos que dar una respuesta y no puede ser que desde diciembre tengamos la petición y no le hemos dado esta explicación que usted mismo este dando aquí y lo que se establece que hay que dar respuesta , no lo dejemos en el aire porque ahí a los vecinos le creamos esta incertidumbre de que pedimos y no siquiera le hemos respondido hay que hacer y si usted dice técnicamente que no se puede dígalos

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- es que fue una petición personal de la Concejal

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Eso quedo en la reunión cuando vinieron los vecinos de que no entraran camiones en diciembre , lo que pasa que don Hugo no estuvo en esa reunión , estuvo Cecilia de la Dom y Francisco

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- quiero solicitar una reunión de finanzas

SECRETARIA MUNICIPAL

- A tiene que pedir la presidente de la comisión

CONCEJAL RODOLFO MOYA

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Para ver el tema de la ordenanzas de finanzas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para mejorar la ordenanza , en esa comisión que me puedan coordinar para poder asistir y que yo coincido que es necesario hacerlo
- Cumplida la misión se cierra la sesión


**MARIA ESPINOZA GODOY**
SECRETARIO MUNICIPAL